



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL



12 SEP 2012

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

HORA: RECIBIDA POR: RG/XIV/780/2012

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
12 SET 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIOS A UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
México, D.F.
Presente

RECIBIDO
12 SEP 2012
13:05 NA
OFICIA DE PARTES
EDIFICIO COYOACAN



COPLADI

ACUSE

Por este conducto me permito remitir a Usted, los Saldos del fideicomiso Banorte No. 010128-7 al 31 de diciembre del 2011, así como el desglose financiero y programático, correspondiente a los recursos PIFI 3.1, 2007, 2008, 2009 y 2010 correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

RENDIMIENTOS Y RECURSOS EJERCIDOS SEGÚN ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO (Banorte no. 010128-7) CON CORTE AL 31 DE DIC DE 2011		
Convenio	SALDO FOMES	SALDO FIUPEA
C/PIFI 2010-14MSU0010Z-17-56	\$ 3'187,844.55	\$ 1'703,708.67
*C/PIFI 2011-14MSU0010Z-18-56	\$ 85'663,807.92	

Nota: Montos expresados que corresponden a los registros del formato de seguimiento financiero del Fideicomiso PIFI emitido por la SEP y reportado mensualmente. Dicho formato es integrado con información de los estados de cuenta del fiduciario (Grupo Financiero Banorte).

CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO DE EJERCICIO	
Convenio	AVANCE ANUAL PROGRAMÁTICO
C/PIFI-2004-15-21	El convenio fue liberado por la SEP el 07/10/2011 con oficio 219-2/11-1196
C/PIFI 2007-15-95-288	100% de acuerdo con oficio de informe anual 2010 RGS/XIV/103/2011
C/PIFI-2008-14MSU00Z-17-55	100% de acuerdo con oficio de informe anual 2010 RGS/XIV/103/2011
C/PIFI 2009-14MSU0010Z-18-57	100% de acuerdo a reporte emitido por la DGESU-DSU
C/PIFI 2010-14MSU0010Z-17-56	99.38% de acuerdo a reporte emitido por la DGESU-DSU

CUMPLIMIENTO FINANCIERO DE EJERCICIO FISCAL 2011				
Convenio	PIFI	TOTAL FOMES	TOTAL FIUPEA	TOTAL
*C/PIFI-2004-15-21 (Ampliación 2006)	3.1	\$ 2'483,215.49	\$ 0.00	\$ 2'483,215.49
C/PIFI 2007-15-95-288	2007	\$ 112,317.99	\$ 576,847.93	\$ 689,165.92
C/PIFI-2008-14MSU00Z-17-55	2008	\$ 105,862.70	\$ 292,165.30	\$ 398,028.00
C/PIFI 2009-14MSU0010Z-18-57	2009	\$ 7'761,708.95	\$ 1'771,713.99	\$ 9'533,422.94
C/PIFI 2010-14MSU0010Z-17-56	2010	\$ 63'560,653.82	\$ 16'039,516.33	\$ 79'600,170.15

Nota: Montos expresados que corresponden a los registros del formato de seguimiento financiero del Fideicomiso PIFI emitido por la SEP y reportado mensualmente. Dicho formato es integrado con información de los estados de cuenta del fiduciario (Grupo Financiero Banorte).

- *A partir del programa PIFI 2011 los recursos no se dividen en FOMES y FIUPEA, quedando integrados como PIFI en una misma cuenta.
- ^a La Sub-cuenta 07 del PIFI 2004 contó con una ampliación al ejercicio por \$11'730,000.00 el 11 de diciembre de 2006 y fue saldada y cancelada en el mes de junio de 2012 de acuerdo con los Reportes del Fideicomiso.
- ^b Los saldos de ejercicio reflejados en PIFI 2007 fueron transferidos a PIFI 2009 de acuerdo con los Reportes del Fideicomiso subcuentas 11 y 12 entregados a la SEP en tiempo y forma.
- ^c Los saldos de ejercicio reflejados en PIFI 2008 fueron transferidos a PIFI 2009 y PIFI 2004 de acuerdo con los Reportes del Fideicomiso subcuentas 13 y 14 entregados a la SEP en tiempo y forma.
- ^d Los saldos del ejercicio reflejados en PIFI 2009 contemplan pago a fideicomisarios y transferencias a la subcuenta 17 de PIFI 2010 de acuerdo con los Reportes del Fideicomiso subcuentas 15 y 16 entregados a la SEP en tiempo y forma.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
12 SET 2012

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
12 SET. 2012

2012 SEP 13 PM 1:31
COPLADI

Manuel



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

RG/XIV/780/2012

No omito mencionar que el informe académico y de avance de indicadores, fue presentado por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria con copia al Órgano de Fiscalización, así como a la Función Pública, mediante oficio no. COPLADI/007/2012. (Se adjunta copia simple para pronta referencia.)

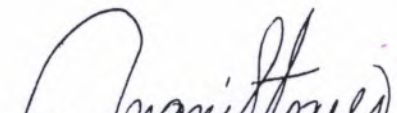
Lo anterior para dar cumplimiento con los lineamientos de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional del numeral 4.4.2 Derechos y obligaciones último párrafo que a la letra dice:

El responsable de la Contraloría Interna de cada IES será responsable de:

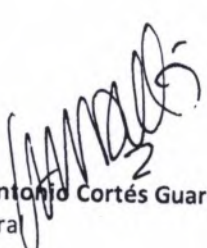
- 1. Realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna...*
- 2. Vigilar y verificar el estricto cumplimiento...*
- 3. Informar trimestralmente a la SEP (Anexos 7, 8 y 9), a través de la DGEU o la CGUT, según corresponda, y al término de cada ejercicio fiscal, con copia al Órgano de Fiscalización y Control de la ASF de la Cámara de Diputados y a la SFP, el cumplimiento académico, programático, financiero y el avance de los indicadores y proyectos integrales, y de las observaciones que surjan. El informe deberá contar con el aval del titular de la IES.*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jal., 4 de agosto de 2012.


LAE y CP. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General




Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

Rectoría
General

- C.c.p.
- C.P. José Francisco Varela del Rivero/ Director de Subsidio a Universidades. DGEU, SEP.
 - Lc. Jaime Chapa Benítez/ Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal. DSU, DGEU, SEP.
 - C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez/ Titular del Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación del H. Congreso de la Unión. / Se adjunta información.
 - C.P. Rafael Morgan Ríos/ Titular de la Secretaría de la Función Pública. / Se adjunta información.
 - Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta/ Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional, UdeG.
 - Archivo.